I.MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO Nº 1 2 6 4 CONCÓN, 7 4 JUN 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.
- 2. Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
- 3. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, y la decisión Alcaldicia.

Considerando: La resolución N°569, de fuero de la Srta. Paula Gonzalez Cataldo.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, permiso de fuero, de la funcionaria municipal que se indican a continuación:

RESOLUCION	MOTIVO	DIAS	DESDE	HASTA	FUNCIONARIO
569	FUERO	1 DIA	31.05.2021	31.05.2021	PAULA GONZALEZ CATALDO

2. NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FSPINO7A GODOY

OSG/MLEGAWG/cvc

- REGISTRO SIAPER

- SECRETARIA MUNICIPAL

- GESTION DE PERSONAS

OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

1. MUNICI ALIDAD DE CONCON Dirección de Contro						
Objetado	Observado	Recesado				
nga mandadan nasi kilipi kasa ing kilipi na kasa na						